



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Colegio de Generales de la Policía Nacional

Bogotá, D:C: 8 de Agosto de 2013

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Presidente de la República de Colombia

Casa de Nariño.

Señor Presidente:

El Colegio de Generales de la Reserva Activa de la Policía Nacional de Colombia, como asociación autónoma e independiente, propende por la consolidación de la doctrina y función policial apoyando su crecimiento profesional y técnico en beneficio de Colombia y de todos sus habitantes. Nuestro mayor interés es salvaguardar nuestra ya más que centenaria institución, valorando su historia, que quienes integran el Colegio, han vivido y ayudado a forjar. Tenemos siempre presente el viejo aforismo: "quien no recuerda la historia está obligado a repetirla".

El concepto de Institución, acreditado en derecho público, a partir de los estudios hechos por el eminente jurista MAURICE HAURIOU, implica el ejercicio del poder durante una trayectoria histórica. No todos los "organismos" de la administración pública son instituciones. Uno de los que responde cabalmente a este concepto es la Policía. Así se explica como, establecida y marchando conjuntamente con la evolución histórica de la sociedad, mucho de su autoridad y funciones, antes de ser consagrado en el derecho codificado, fue consentido "por el uso y la costumbre". Cosa que solo sucede con las verdaderas Instituciones. La Policía es una Institución por antonomasia, tradición histórica y ordenamiento jurídico.

En Colombia, la Policía Nacional ha sido decisiva para mantener y fortalecer la democracia, muchas veces en grave peligro por la criminalidad, el terrorismo, el narcotráfico, la conmoción interna, e innumerables problemas sociales y políticos que han afectado al país. En la lucha por conseguir la estabilidad la Policía siempre ha cumplido un papel preponderante. Las Instituciones, organismos o empresas, se miden por los resultados que cumplieron. En nuestro caso, la historia, las estadísticas y registros, muestran el fruto positivo y exitoso del trabajo y esfuerzo de la Policía, reconocidos, en numerosas ocasiones, por la opinión pública nacional e internacional, como ejemplar muestra de un alto nivel profesional. Cuando una Institución cumple con creces sus objetivos, no puede pensarse en reformas y modificaciones que, ciertamente, afectan negativamente su futuro.

La Policía Nacional, dentro del marco constitucional y legal fruto de muchos años de crecimiento progresivo que le permite ser hoy la Institución que es, respetada y querida por los colombianos y admirada por la comunidad internacional, formando parte del Ministerio de Defensa, desde 1.953, ha hecho gala de imparcialidad absoluta ante decisiones políticas, se ha mantenido ajena a los intereses partidistas, ha dado siempre muestra de alta disciplina, profesionalismo y mística, que le han permitido, con sobradas razones, ser calificada como una de las mejores policías de América.

Cualquier norma o reforma a una Institución como la Policía Nacional, impacta de manera significativa en el futuro de Colombia y especialmente en su población. Por eso es imperativo

recordar la historia: épocas aciagas de violencia partidista que regaron de sangre a todo el territorio nacional. Policías departamentales y municipales que se convirtieron en policías de partido afectando la tranquilidad y seguridad de los colombianos en forma grave. Lo anterior, con el beneplácito de todos los buenos colombianos, llevó al gobierno a nacionalizarla y adscribirla al Ministerio de Defensa, buscando que, separada de toda influencia partidista, alcanzara, como lo ha logrado, altos niveles de tecnificación, capacidad y profesionalismo, en beneficio de la comunidad, que es su esencial razón de ser.

Todo el pueblo colombiano desea la paz, nosotros los primeros, pero lograr llegar al "postconflicto", no significa alcanzarla. Fenómenos como el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado y la agudización de problemas sociales, económicos y políticos, ponen en grave riesgo la seguridad y tranquilidad de la comunidad. Con esta afirmación no estamos más que enfatizando una realidad.

Parece obvio que para poder manejar eficientemente, con posibilidades de éxito, una situación tan compleja y difícil, se requiere una fuerza pública (Policía Nacional y Fuerza Militares), profesionales, capaces, disciplinadas, respetuosas de los DDHH, ajenas a cualquier clase de interés partidista y perfectamente coordinadas para permitir su accionar sin interferencias, dificultades o problemas de cualquier orden.

Quienes hemos participado en la dinámica sociopolítica del país, estamos convencidos que la alianza estratégica que más ha contribuido a resolver los problemas de la inseguridad en Colombia, ha sido la que se ha logrado entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, ante las difíciles condiciones de la confrontación armada y sus consecuencias en el desarrollo armónico de la sociedad lo que en ningún momento ha puesto en duda la naturaleza civil de la Policía y sus objetivos y misión claramente expuestos en la Constitución Nacional y en las normas y reglamentos institucionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, por la experiencia que nos dan los numerosos años sirviendo, en la Policía Nacional a la comunidad colombiana, por la fé que tenemos en el futuro, esperamos que no se precipite al país a una inoportuna reforma que lejos de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, implica un grave riesgo para Colombia. Observamos con preocupación y desesperanza como una institución centenaria, garante y promotora de los derechos y las libertades públicas, entregada sin renuncias ni condiciones al supremo bienestar de los colombianos; aportando la mas alta cuota de sacrificio como víctima silente de la mas irracional violencia, pueda desarraigarse de la que ha sido por mas de 60 años su dependencia orgánica, manteniendo incolume la fidelidad a sus principios, su claridad conceptual y la entrega incondicional al servicio de la Nación, para colocarla dentro de una nueva estructura que consideramos inconveniente e inoportuna ya que en nada contribuye a su progreso y desarrollo, le resta autonomía, entaba su gestión, genera distancias y escalas en el orden funcional que dilatan y contradicen la dinámica propia de sus acciones y procedimientos.

Debemos continuar haciendo esfuerzos por alcanzar altos niveles de eficiencia en la lucha contra la inseguridad y el delito, manteniendo a la Institucion respetuosa de los DDHH, al margen de intereses y luchas partidistas, que, históricamente, tanto daño le han causado al país.

Atentamente.



BG:@PABLO ELBERT ROJAS FLOREZ
Presidente